



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 22 DE JUNIO DE 2023

### ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D.ª Berta López-Gómez Saldaña
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Roberto Martín Castrillo
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D. Simón Echavarría Martínez	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D. Félix Escribano Martínez	D. Julio Pérez Gil
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Manuel Pérez Mateos
D. Juan José García Arce	D. Roberto Saiz Alonso
D. Octavio Granado Martínez	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Andrés Hernando Saiz	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria
D. Gonzalo López Recio	

EXCUSAN la asistencia D. Ernesto Antolín Arribas, D.ª Henar Paredes Santos, D. Juan Núñez Aragón y D.ª María José Basconcillos Abad.

Reunidos los arriba indicados en la Sala de la Encomienda del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:30 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del presidente.
- 3.º Informe Informe previo de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
  - a) Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad de Burgos.
  - b) Grado en Tecnologías Digitales para la Empresa por la Universidad de Burgos (Mención dual).
- 4.º Aprobación de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.
- 5.º Cuentas abreviadas de la Fundación General de la UBU del ejercicio 2022.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

Tiene lugar la toma de posesión del nuevo consejero D. Roberto Saiz Alonso, que ha sido nombrado mediante la ORDEN EDU/1341/2022, de 26 de septiembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Burgos (*BOCYL de 5/10/2022*).

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2023.

**SEGUNDO.** Informe del presidente.

Desde el último pleno de 24 febrero se ha funcionado con normalidad a través de las comisiones. Roberto Castrillo, que preside la comisión económica, agradece la presencia y la dedicación de los miembros de su comisión.

El presidente hace referencia a la organización de la conferencia del presidente de Telefónica, José María Álvarez Pallete, el cual se llevó una gran impresión de la Universidad, y hace extensivo su agradecimiento.

Plantea la idea de la creación de una plataforma multi institucional conformada con personas de la ciudad y de fuera de ella. En concreto, se plantea que, entre el Consejo Social, la Cátedra Monarquía Parlamentaria y *Alumni UBU*, se pueda elaborar un ciclo orientado a atraer a personas de alto nivel con



el fin de dar a conocer la Universidad. Se ha tenido una jornada de trabajo con Juan José Laborda, el gerente de la FGUBU, el vicerrector de estudiantes. De ahí saldrá un documento para empezar a caminar. Para un próximo consejo se traerá un programa más maduro y cerrado.

Se traslada la necesidad de planificar las sesiones del Consejo Social para el otoño. Simón Echavarría entiende que será necesario convocar a final de año, última semana de noviembre, lo que se trasladará en cuanto sea posible. Por último, agradecimiento también al rector de parte del presidente de Telefónica. Y a Antonio Méndez Pozo que hizo todo lo posible para que trascendiera con inteligencia la visita del presidente.

**TERCERO.** Informe previo de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

Toma la palabra la presidenta de la comisión académica, Amparo Bernal y explica las razones de los cambios de denominación que se presentan a la aprobación, los cuales ya han sido informados por la comisión académica.

a) Máster de acceso a la abogacía y a la procura: Se ha tenido que adaptar al RD 23 marzo 2023; este cambio ya se aprobó en Junta Facultad y en el Consejo de Gobierno.

b) Grado en tecnologías para la empresa digital: el cambio de denominación obedece a exigencias de la ACSUCYL, que no afectan ni al contenido ni a la rama de adscripción.

El presidente agradece al rector su trabajo para atraer y desarrollar nuevos títulos a la UBU, lo que hace con dosis de inteligencia, de paciencia y de manejo político de la situación.

Se acuerda informar favorablemente estos cambios de denominación.

**CUARTO.** Aprobación de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.

Toma la palabra Simón Echavarría. Explica que se presentan las cuentas anuales de la Universidad de Burgos de acuerdo con lo establecido en el Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de Castilla y León, por Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad.

Esta información ha sido enviada antes del mes de mayo a la Junta de Castilla y León y recuerda que antes de 31 de agosto se tiene que enviar también el certificado de haberse aprobado por el Consejo Social.

También cuentan con el informe favorable de la auditoría de la universidad.

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido elaborados mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación económica financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto conforme al citado plan de contabilidad. El balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto (salvo la primera parte) y el estado de flujos de efectivo incluyen las cifras del ejercicio precedente.

El presupuesto de la Universidad de Burgos para 2022 fue aprobado por el Consejo Social el 28 de octubre de 2022.

El presupuesto ha tenido tres modificaciones aprobadas en la sesión del Consejo Social de fecha 14 de diciembre de 2022: MC 01, MC 02 y MC 03.



En la primera y la segunda se amplió el crédito, para contabilizar una subvención no incorporada al patrimonio neto y para la deriva, el ajuste del capítulo I, y para ajustar definitivamente este capítulo se hizo una transferencia.

La ejecución del presupuesto, en cuanto a los ingresos, ha sido entorno al 97 %. Se han incrementado los ingresos que vienen de proyectos de investigación, más de 400 los proyectos que se están ejecutando en este momento. El programa de investigación, casi 9 millones de gasto, frente a los 7 del ejercicio anterior. Se ha incrementado el volumen de proyectos de investigación, lo que tiene como consecuencia que haya una plantilla estable de 360 empleados con cargo a los mismos y desde abril hay más personal contratado para proyectos que personal de plantilla. En 2012 había 112 y ahora más del triple.

Explica que el capítulo I es el más complejo y delicado y el que nos exige modificaciones porque es el capítulo de personal y suele estar justo.

A nivel de gastos se ha gastado el 91 % y tenemos un superávit de 4.400.000 euros. Se ha gastado en 2022 menos de lo previsto en suministros y posiblemente en 2023 aunque consumamos menos, gastaremos más, aun estando vigente el plan de ahorro debido a la elevación de los costes.

Recuerda el gerente que, aunque sigue suspendida la ley de estabilización presupuestaria, la UBU la cumple sin problema.

Hace el gerente un recorrido explicando con detalle cada uno de los capítulos, balance y cuenta de resultado económico patrimonial que se presentan de acuerdo con el nuevo plan contable en cuanto a su estructura.

Es relevante el remanente de tesorería no afectado que es el disponible, casi 15 millones de euros, con un incremento de 4 millones y también aumenta el remanente afectado. La comisión preguntó por este punto y Simón Echavarría explica que sirve para que los periodos en los que se necesita caja como es en junio, para el pago de nóminas y extras porque todavía no hay ingresos por matrículas. Se pueden atender gastos no previstos y nuevas dotaciones que pueden necesitarse.

Por último, en cuanto a la deuda, es poco relevante, 127.000 euros, con una previsión de que en 2026 se haya saldado. No tiene coste financiero.

Félix Escribano pregunta por el incremento de los trabajos de investigación. Simón Echavarría responde que casi todos son proyectos financiados por fondos europeos y nacionales y con fondos *Next generation*. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el de Universidades financia proyectos y la UBU tiene un nivel de solicitud y de concesión muy alto. Por tamaño representamos el 12 % en la Comunidad Autónoma y conseguimos el 25 % de financiación de proyectos.

Octavio Granado llama la atención de la subida del remanente no comprometido, en concreto la partida de 400.000 de gastos no realizados en el art. 48. Aunque se ha justificado, cree que es una cantidad de dinero importante y que desde el Consejo Social se puede colaborar con su gasto. Se refiere a propiciar el alta de la Seguridad Social de los estudiantes y desde su punto de vista hay que dar de alta a los estudiantes, aunque haya problemas de gestión, esto es algo a lo que se puede buscar soluciones, bien a través del programa RED o con otra fórmula. Se plantea si no se podría hacer un ajuste del presupuesto y utilizar partidas que no se utilicen, en definitiva, se debe de buscar una cotización atenuada a la que habrá que hacer frente, no solo desde la universidad. Pide que esta universidad no adopte posiciones rígidas en este punto.

El rector agradece la intervención y traslada que la universidad está muy preocupada por este tema, se ha enviado una carta al ministro de Seguridad Social de riesgo de colapso de las universidades. En este momento no se discute la cotización de las practicas extracurriculares, porque llevan a cabo trabajos. El elemento de formación de los estudiantes hay que tenerlo en cuenta. Desde CRUE no se discute sobre este punto, se acepta este tema, pero hay un problema de tiempos, el 1 de octubre es imposible cumplir. Hay más de 2.000 convenios que habría que modificar y el decreto dice que son preferentemente las empresas y las administraciones públicas las que se harán cargo de la gestión de



las obligaciones. En la práctica es que ni siquiera el Ministerio de Seguridad Social se va a hacer cargo. Las empresas no se muestran contrarias, pero sí preocupados por la gestión. Por eso se ha pedido una moratoria hasta final de año y habría que incluirlo en un RD antes de las elecciones. Termina diciendo que el espíritu de la norma no es que la universidad corra con el gasto.

Aprovecha para informar que la universidad quiere recuperar el antiguo edificio de empresariales y que se está deteriorando y se quiere dedicar a empresa y formación permanente. También la iglesia del Hospital militar que esta desacralizada para convertirla en el ágora de la universidad.

Se aprueba la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.

**QUINTO.** Cuentas abreviadas de la Fundación General de la UBU del ejercicio 2022.

El 21 de junio aprobó las cuentas que se comunicarán al Protectorado antes del 30 y se harán públicas en el portal de transparencia de la fundación. Es la cuarta vez que se auditan externamente y que el informe en esta ocasión ha sido favorable y sin salvedades.

Se ha recuperado la actividad antes de la pandemia. Se ha mejorado en los programas de prácticas de titulados y en el resultado de los títulos propios. El resultado es ajustado debido a que la fundación dedica todos los excedentes a los programas de la universidad. La fundación ya cuenta con remanente suficiente.

Llama la atención en variaciones de la dotación fundacional que obedece a la transformación de medio propio de la Universidad y que significa que la dotación es pública y los 472.000 euros pasarían a reservas. El balance ofrece 5 millones de reservas. Han bajado las inversiones a largo plazo porque una de las emisiones termina en septiembre y se reclasifica en inversión a corto.

El presupuesto asciende a 5.700.000 euros que obedece a las mejoras comentadas.

Se agradece la explicación y se da por informados.

**SEXTO.** Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:45 h. en el lugar y fecha indicados.

*Acta aprobada en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2023.*

V.º B.º  
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo